

# Contraste #26 Constituyente

A través de este informe periódico, la Fundación Chile 21 busca relevar los aspectos semanales más importantes de la Convención Constitucional, entregando aquellos elementos que fueron objeto de la discusión jurídica, así como de las dinámicas políticas que se fueron desarrollando al interior de esta instancia.

Semana del 10 al 14 de enero  
de 2021.

## Semana 26: Contraste Constituyente.

A seis meses del inicio del trabajo de la Convención Constitucional, en general, la semana estuvo marcada por tratarse de la última semana territorial hasta el mes de mayo, como resultado del ajuste del calendario de la convención constitucional para aumentar el tiempo disponible para debatir y votar propuestas de contenido constitucional, toda vez que las siete comisiones temáticas deben entregar sus primeros informes de normas al pleno la segunda quincena de febrero.

Asimismo, la nueva mesa liderada por la dupla Quinteros-Domínguez ha declarado como una de sus prioridades la tarea de comunicar el trabajo cotidiano de la convención constitucional en perspectiva del plebiscito de salida.

Por su parte, la elección de las vicepresidencias restantes por el lado de Vamos por Chile, fueron objeto de un arduo debate, culminando finalmente en la elección de Celis (RN) y Larraín Matte (Evópoli) quienes se dividirán tiempo como vicepresidentes

En materia de participación, continúan avanzando las iniciativas populares de norma. A la fecha se han presentado más de 4 mil iniciativas, las que en su mayoría se encuentran en revisión por la Secretaría de Participación Popular, que en su conjunto han obtenido más de 434 mil firmas. Las iniciativas pueden ser presentadas por la ciudadanía hasta el 20 de enero, y hasta el 1 de febrero para obtener las 15 mil firmas que le permitirán ser debatidas y votadas primero en la comisión temática respectiva y luego en el pleno de la Convención por 2/3 de los votos.

Hoy, se encuentran publicadas 1.766 propuestas, de las cuales al menos 9 ya han reunido las firmas necesarias, a saber: (1) "Con mi plata no – Defiende tus ahorros previsionales»; (2) «Será Ley: iniciativa popular de apoyo al aborto»; (3) «Confesiones religiosas quieren contribuir con la CC: texto sobre la libertad religiosa y de conciencia en la nueva Constitución»; (4) «Derecho a la vida»; (5) «Banco Central Autónomo»; (6) "Derecho a la educación, derecho y deber preferente de los padres, y libertad de enseñanza»; (7) «Iniciativa popular por una educación libre y diversa»; (8) «Nacionalización de las empresas de la gran minería, del cobre, del litio y del oro»; y (9) «Cannabis a la Constitución ahora».

## “Semana territorial: la antesala de la hora de la verdad”<sup>1</sup>

Esta fue la última semana territorial hasta mayo, después que el pleno de la Convención resolvió suspender las siguientes de aquí hasta abril para ganar semanas de trabajo para el debate y votación de normas constitucionales.

La mayoría de los convencionales han estado estos días en sus distritos, realizando distintas actividades de rendición de cuenta del avance de las comisiones, cabildos y encuentros constituyentes.

Pero desde este lunes 17 de enero, retomarán el intenso trabajo en las siete comisiones temáticas, que tienen distintos niveles de avance. Las de Principios Constitucionales y Sistemas de Conocimiento ya partieron en las semanas previas el debate de normas ingresadas por los propios constituyentes; otras como la Sistema Político iniciará esta semana la discusión de propuestas concretas sobre régimen de Gobierno, materias de ley, probidad, transparencia, buen gobierno y sistema electoral, y hay algunas como Medio Ambiente y Modelo Económico, que mantiene audiencias públicas y la de Derechos Fundamentales, que no ha podido destrabar las discrepancias sobre el cronograma para organizar el debate y votación.

Independiente de eso, todas deben partir después del 20 de enero la votación, primero, en general de las normas, y luego en particular, lo que debe realizarse desde los primeros días de febrero.

Para la segunda quincena de febrero, todas las comisiones deben entregar sus primeros informes de normas al pleno, para iniciar la ronda de votaciones en éste. Dichos documentos son definidos por bloques temáticos y mientras el pleno este votando en general y particular, en paralelo las comisiones deberán iniciar la elaboración de sus segundos informes.

<sup>1</sup> Más información disponible en: <https://alertaley.cl/semana-territorial-la-antesala-de-la-hora-de-la-verdad-convencion-al-dia-viernes-14-de-enero/>

Con los plazos tan ajustados y un exigente cronograma de trabajo, la nueva mesa de la Convención, liderada por María Elisa Quinteros (Movimientos Sociales) y Gaspar Domínguez (Independientes No Neutrales) tiene la tarea central de ordenar el trabajo de la Convención y ser los articuladores del diálogo y los consensos para organizar bien los plenarios de votación. Ambas tareas confluyen en el desafío político más relevante de esta dupla: lograr cumplir con el plazo del 4 de julio para entregar la propuesta final de nueva Constitución.

Flanco comunicacional. Desde el momento que asumió la semana pasada la dupla Quinteros-Domínguez, los nuevos conductores de la Convención dejaron en claro que una de sus prioridades es subsana el flanco comunicacional, tanto para difundir el trabajo que se realiza como con miras al plebiscito de salida

Este martes 11, María Elisa Quinteros explicó que “con el vicepresidente Domínguez creemos y percibimos por las conversaciones, cuando vamos a la calle, que la gente no sabe nada de lo que estamos haciendo. Para nosotros, es base la comunicación. No puede ser que las personas no sepan qué estamos haciendo”.

La presidenta de la Convención ya se reunió con la Unidad de Comunicaciones, se está afinando una estrategia que se viene trabajando para este segundo tiempo y que busca establecer con fuerza una voz institucional ante la ciudadanía.

De hecho, Quinteros esta semana inició la costumbre de un punto de prensa diario, siempre en el bloque entre 11:00 a 11:30 horas, para abordar distintas aristas del trabajo de la Convención.

Otro punto que la nueva mesa quiere privilegiar son las radios comunitarias para difundir al interior de las regiones los avances de la Convención y la importancia de la nueva Constitución.

### Iniciativas populares.

El 20 de enero vence el plazo para presentar, en la plataforma digital de la Convención, las iniciativas populares de normas y el 1 de febrero para conseguir las 15 mil firmas de respaldo, de cuatro regiones del país, para poder ser debatidas y votadas en comisión y el pleno de la Convención.

Una vez que han obtenido el mínimo de firmas, las iniciativas populares de norma son tramitadas en la misma categoría y forma que las presentadas por los constituyentes: son derivadas a la comisión temática respectiva para su debate, donde necesitan de mayoría de sus integrantes para ser aprobadas e incorporadas en el informe de normas para el pleno, en el que se deben tener 2/3 de los votos -en general y particular- para que sean integradas al texto de nueva Constitución. Si son rechazadas, vuelven a la comisión para ser rectificadas en un plazo de quince días, luego vuelven al pleno y si son nuevamente rechazadas, se extingue su tramitación.

Según información oficial de la Convención, hasta principios de esta semana, se han registrado más de 434 mil patrocinios en la plataforma a distintas iniciativas, se han presentado más de 4 mil y más de 3 mil 500 están en el proceso de revisión de la Secretaría de Participación Popular.

Hasta la fecha se han publicado en la web de la Convención 1.766 iniciativas populares, de las cuales ocho ya cuentan con las 15 mil firmas: “Con mi plata no – Defiende tus ahorros previsionales»; «Será Ley: iniciativa popular de apoyo al aborto»; «Confesiones religiosas quieren contribuir con la CC: texto sobre la libertad religiosa y de conciencia en la nueva Constitución»; «Derecho a la vida»; «Banco Central Autónomo»; “Derecho a la educación, derecho y deber preferente de los padres, y libertad de enseñanza»; «Iniciativa popular por una educación libre y diversa» y «Nacionalización de las empresas de la gran minería, del cobre, del litio y del oro».

En la lista se agregó esta semana la norma popular «Cannabis a la Constitución ahora», que fue publicada a las 12:33 horas del miércoles 12 de enero y que en 24 horas logró la cifra de 24 mil 387 patrocinios.

La iniciativa -del grupo «Activismo Cannábico Chile»- señala que “toda persona consciente de su existencia y pertenencia a un sistema vivo, tiene derecho a la profunda exploración del ser y a expresar libremente su esencia sin discriminación, integrando todos los conocimientos disponibles en las diversas culturas, con el objetivo de actualizar su potencial inherente y alcanzar la realización, progresando en salud y bienestar, habilitándose para dar respuestas virtuosas y coherentes al desafío de la existencia, contribuyendo así al bien común”. Agrega que “el Estado reconoce como límite de sus facultades, atribuciones y poderes, la soberanía personal, la autonomía sobre los propios cuerpos y la dignidad humana, respetando el libre desarrollo de la personalidad, la privacidad y la búsqueda de bienestar, placer y salud integral, incluyendo los usos de cannabis y otras sustancias psicoactivas de origen vegetal o sintético (...) ninguna norma de carácter punitivo o sancionatorio podrá establecerse sobre dichas conductas ni sobre el acceso a las sustancias para consumo personal”.

## Vicepresidencia compartida.

Luego de las dos jornadas de votaciones en la Convención para definir la nueva presidencia y vicepresidencia, no pocos en la derecha criticaron el procedimiento y la incapacidad de la centroizquierda e izquierda de la Convención para ponerse de acuerdo. Sin embargo, los colectivos de Chile Vamos se demoraron una semana solo en tratar de zanjar a quien iban a patrocinar para una de las siete vicepresidencias adjuntas, de las cuales cinco ya habían quedado definidas el jueves 6 de enero.

La UDI había establecido una suerte de veto al nombre del RN, Cristián Monckeberg, quien era apoyado por el colectivo "Independientes- RN- Evopoli", que por sí solo no lograba las 24 firmas mínimas para llegar a la mesa ampliada. El tira y afloja se alargó por varios días, hasta que este miércoles 12 de enero -vía un escueto comunicado- se informó que se había resuelto dividir la vicepresidencia adjunta entre los convencionales, Raúl Celis (RN), y, Hernán Larraín Matte (Evópoli), tres meses para cada uno.

La idea es que el primero en asumir sea Celis, quien debe renunciar a los tres meses, para que aquellos convencionales que lo patrocinaron puedan firmar por la opción de Larraín Matte para que ejerza la vicepresidencia adjunta los tres meses siguientes. La fórmula está en base al caso Rojas Vade, quien renunció a la mesa ampliada a los dos meses de asumir por el escándalo de su falso cáncer y luego fue reemplazado en el cupo por Natalia Henríquez.

La solución a la que llegó la derecha no pasó desapercibida. La constituyente PC, Bárbara Sepúlveda, advirtió que "es una innovación que no está regulada en el reglamento", que en ese texto sólo se plantea la revocación de las vicepresidencias, que debe ser votada por el pleno y por causas graves. "Lo que ellos señalan como el caso de Rojas Vade como un precedente, no es tal, porque esa renuncia ocurrió cuando las normas iniciales de la Convención estaban vigentes (...) el reglamento se votó después y no contempló mecanismos de renuncia. Lo que sí contempla el reglamento a propósito del caso de Vade son las renunciaciones al cargo de convencional, no al cargo de vicepresidencia".

Desde Chile Vamos insistieron en que antes de formalizar este acuerdo, se realizaron las consultas necesarias a la Secretaría Técnica de la Convención sobre su viabilidad.

En el pleno de la próxima semana se informará oficialmente si la fórmula fue aceptada y, por ende, si Celis se suma a la mesa ampliada.

Aún está un cupo por llenar y que debe ser zanjado entre los colectivos de Pueblo Constituyente y la Coordinadora Plurinacional Popular, que no consiguen aún las 24 firmas para sus opciones, Daniel Bravo y Manuel Wolsdarzky, respectivamente.

Más allá del 4 de julio. La Convención cumplió la semana pasada ya seis meses desde su instalación y desde hace semanas que la sombra de los estrechos plazos para concluir el trabajo, ronda sobre los constituyentes, como también la idea de prorrogar su mandato más allá del 4 de julio.

En sectores de colectivos como Movimientos Sociales, Pueblo Constituyente y la Coordinadora Plurinacional Popular, es donde esa posibilidad tiene mayores adeptos. Una opción en la que no hay mayoría en la Convención, ya que las opiniones se dividen entre los que consideran que este no es el momento para dicho debate y sus abiertos detractores.

Al respecto, la presidenta de la Convención afirmó esta semana que esa posibilidad “depende de la decisión que tomemos en el pleno, no ha llegado una solicitud formal, no hemos tenido una reunión de mesa formal, ahí tenemos que resolverlo, esa es mi visión como presidenta. Como constituyente, mi visión es que, si es necesario, porque hay fundamentos importantes que aseguren el éxito de este proceso, hay que resolverlo, deliberarlo en el pleno, para que nosotros como mesa ampliada podamos hacer todas las gestiones que correspondan para dar respuesta a la solicitud del pleno”.

Quinteros agregó que la clave está en el trabajo de las comisiones: “No queremos estar como Convención dos años, porque no es nuestro mandato, nuestro mandato es un año y nos queda poco tiempo”.

El convencional del Colectivo Socialista, Ricardo Montero, dijo en entrevista en [www.iletale.cl](http://www.iletale.cl) esta semana que “es una discusión abierta, en mi opinión no es el momento de tenerla (...) en enero termina un Congreso, en febrero este está cerrado y en marzo asume uno nuevo. Para hacer una reforma de este tipo, si eventualmente se hiciera, se requiere del acuerdo de los 2/3 en ambas cámaras, entonces creo que no es el momento de discutir este tema, es el de ponernos a trabajar lo más rápido posible para tratar de cumplir con el cronograma que nosotros mismos nos dimos”.

En la misma línea, la coordinadora del Frente Amplio, Yarela Gómez, precisó esta semana: “Estamos a mitad de camino del plazo estipulado, por lo que me parece apresurado evaluarlo hoy (...) hoy no soy partidaria de la extensión del plazo, considero que estamos ante la urgencia de una nueva Constitución y hasta ahora, hemos avanzado según lo planificado en el cronograma”.

En la derecha tampoco hay una sola mirada. Convencionales como Arturo Zúñiga (UDI) y Luis Mayol (RN), se han expresado en contra de alargar el mandato de la Convención, mientras que otras como Teresa Marinovic se han declarado partidarias de alargar el plazo más allá del 4 de julio.

El tema ya se ha instalado en el seno de Chile Vamos, se ha comenzado a tratar en algunas reuniones y chats de la coalición. Ya hay quienes advierten que, llegado el momento, oponerse a esa opción dejaría a la derecha como obstruccionista del proceso constituyente. El tema podría dividir las aguas nuevamente en este sector, tal como sucedió entre los que apoyaron el Apruebo y el Rechazo en el plebiscito del 25 de octubre.

### **Ejecución presupuestaria.**

Ha sido uno de los temas de permanente choque entre La Moneda de Sebastián Piñera y la Convención Constitucional. Esta semana nuevamente se abrió ese flanco, cuando la Secretaría Administrativa de la Convención, que depende directamente de la Segpres, difundió su sexto informe financiero en el que destaca una subejecución presupuestaria de la Convención, vacantes de personal técnico sin llenar y, desvaloriza que el organismo haya ahorrado recursos como dijo en diciembre el ex vicepresidente, Jaime Bassa, sobre 900 millones para ser reasignados al ítem de participación.

El informe de la Segpres señaló que hasta el 31 de diciembre de 2021 en la Convención hubo “una subejecución presupuestaria de 107,4 millones de pesos, la cual hubiese ascendido a 1.081 millones de pesos para asesorías, gastos operacionales y manutención en el ítem Asignaciones” y que “el incremento de recursos de asignaciones solicitado por la Convención durante septiembre ascendió a 976,9 millones”.

La presidenta de la Convención sentenció en la semana que su sentido común le dice que, “si uno pudo ahorrar dinero en algún lado y lo distribuyó a una necesidad real, para mí eso es muy positivo (...) no sé si técnicamente ‘ahorro’ está mal empleado, debiésemos decir alguna otra palabra, pero claramente es dinero que podemos ocupar en la participación que es prioritaria para esta Convención”. Quinteros añadió que cuando la Comisión de Presupuesto hizo su estimación de costos “no tenía referencias, no había punto de comparación (...) y tampoco tuvimos tantas oportunidades para hacer el estudio y ver las necesidades reales de gasto. Se hicieron estimaciones”.



## POLÉMICAS DE LA SEMANA:

### 1. Convencional Bárbara Sepúlveda (PC): "No veo riesgo hoy día en el plebiscito de salida" <sup>2</sup>

La integrante de la Convención Constitucional, Bárbara Sepúlveda (PC), quien ahora es parte de la mesa directiva del órgano, aseguró anoche que no ve ningún riesgo de fracaso en el plebiscito de salida en que se votará para aprobar o no la propuesta de Carta Magna que redactan los convencionales.

En entrevista en el programa "Tolerancia Cero" de CNN Chile, la constituyente manifestó que "creo que la Convención tiene que seguir funcionando con la intensidad con que lo ha hecho, este proceso ha sido muy vertiginoso, pero además ahora se abre una nueva etapa de participación popular muy importante".

Señaló que "creo que también hay que poner la consideración en cómo se van a ir gestando en este periodo, por ejemplo, los cabildos comunales (...), las municipalidades van a ser actores claves en este proceso, pero también van a haber foros deliberativos a nivel nacional y además una campaña de educación cívica constituyente, que va a ser llevada a cabo por la Secretaría de Participación Constitucional, donde habrá personas tremendamente capacitadas para poder traducir justo esta parte del proceso, que va a ser más técnica".

"Si la ciudadanía siente que este proceso es suyo, lo más probable es que sienta que la Constitución que construyamos entre todos y todas va a ser suya también y yo no veo riesgo hoy día en el plebiscito de salida (...) Todo vaticina a que vamos a tener el mejor resultado posible", afirmó.

Sepúlveda sostuvo que "me parece totalmente saludable que la gente no solo sepa que dentro de los colectivos políticos y de los conglomerados incluso, podemos tener diferencias. Esas diferencias son legítimas porque se dan en espacios de deliberación colectiva, espacios de deliberación democrática y política y de eso se trata la democracia".

Agregó que "no podemos todos pensar lo mismo no vamos a imponer visiones sobre otras. La Convención Constitucional es un espacio de mucho diálogo, trabajo y construcción. Yo quiero relevar eso por sobre lo que se trata de extrapolar pensando que cualquier diferencia que tenemos inmediatamente es un conflicto. Las diferencias que tenemos en opiniones sobre distintos temas no se traducen en conflictos, eso es una amplificación que se realiza por los medios y que no obedece a la realidad. En el trabajo de la convención nosotros hemos mostrado muchas más similitudes que diferencias".

<sup>2</sup> Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/10/1043491/barbara-sepulveda-pc-plebiscito-salida.html>

## 2. Disputa por vicepresidencia de la Convención preocupa a Chile Vamos y partidos intervienen en negociaciones (lunes 10)<sup>3</sup>

Las diferencias que han surgido entre sus convencionales para inscribir un candidato como vicepresidente de la Convención, han generado preocupación al interior de los partidos de Chile Vamos, ante lo cual miembros de sus directivas han decidido intervenir en las negociaciones.

La polémica se generó luego de que el exministro Cristián Monckeberg (RN) no lograra concitar el apoyo de los convencionales UDI, surgiendo en las últimas horas la opción del ex timonel Hernán Larraín Matte (Evópoli), quien sí contaría con el apoyo del gremialismo.

El tema ha generado molestia al interior de RN, la cual incluso manifestaron hoy sus dirigentes en la reunión del comité político ampliado en La Moneda. Tema que sin duda esta noche volverá a tocarse en la primera reunión a solas que tendrá esta noche el bloque.

"Viene un desafío importante en la constituyente, ahí hay es un trabajo que nosotros los partidos en general tenemos que acercarnos más (...) Hoy el foco, el esfuerzo lo tenemos que hacer ahí, sin duda tenemos que acordar ciertos acuerdos que no los ha habido y de alguna manera una forma de trabajo que tampoco la ha habido como coalición", afirmó el timonel de Evópoli, Andrés Molina.

Y agregó que "hay una preocupación de parte de las directivas de poder tener más cercanía y eso no es responsabilidad solo de ellos, sino que también de las directivas que han estado abocadas a todo el tema electoral".

El líder de RN, Francisco Chahuán, quien está llevando adelante conversaciones, pidió a sus socios de coalición que "acá impere la capacidad de racionalizar, de unidad, que nuestro sector político espera, acá no es posible que no hay posibilidad de que los convencionales de la UDI, RN y Evópoli no puedan ponerse de acuerdo para tener una vicepresidencia de nuestro sector".

Además, Chahuán defendió que "el nombre de Cristián Monckeberg es un buen nombre que está apoyando esta directiva y nuestro partido, él no solamente es un ex presidente de nuestro partido, sino que es un convencional que además tiene el apoyo de cinco convencionales de la ex nueva mayoría y eso es un signo político importante", añadiendo que él "garantiza" el poder generar acuerdos más grandes.

Chahuán aseguró que "yo espero generosidad de todos los actores y yo espero que podamos generar un acuerdo que nos permita decirle a los chilenos que la coalición tiene capacidad de ponerse de acuerdo".

<sup>3</sup> Más información disponible en:  
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/10/1043559/chilevamos-y-vicepresidencia-convencion.html>

"Si vamos a seguir con prácticas mezquinas, del lado que sean, no quiero apuntar con el dedo a nadie, claramente no hemos entendido nada", complementó el timonel del PRI, Rodrigo Caramori.

### **3. Vicepresidencia de la Convención: Celis (RN) dice que "no nos parece razonable el veto a Cristián Monckeberg" <sup>4</sup> (lunes 10)**

Ante la intensa discusión en la interna de Vamos por Chile sobre quién de sus representantes será el que suba a la testera de la Convención como vicepresidente adjunto, el constituyente del Distrito 7, Raúl Celis, critica que lo que ha ocurrido en la coalición es un "veto" al expresidente de RN y convencional Cristián Monckeberg.

"Entiendo que ha habido conversaciones entre republicanos, la UDI y Evópoli, pero no formamos parte de ningún acuerdo que tengan ellos", explica Celis a Emol.

En las últimas horas, las tratativas para destrabar el asunto han acercado a la UDI y a Evópoli a evaluar la candidatura de Hernán Larraín Matte y no la de Cristián Monckeberg, como se había propuesto inicialmente. En esa fórmula, la UDI entregaría sus patrocinios a Evópoli, para lograr las 24 firmas necesarias para llegar a la mesa directiva.

"A nosotros nos parece poco lógico que, existiendo una coalición con dos socios principales: RN y la UDI, en ese orden, la UDI opte por darle los patrocinios al partido más chico de la coalición", critica el convencional.

Además, el representante del Distrito 7 cuestiona que "tampoco nos parece razonable este veto que han impuesto a un ex presidente del partido con una dilatada trayectoria política, como es el caso de Cristián Monckeberg".

En ese marco, Celis confirma a Emol que el nombre de Monckeberg ya no está en discusión y que la definición la tomarán en la comisión política de la coalición, a partir de esta tarde. "Cristián Monckeberg ha señalado que en las condiciones actuales no está dispuesto a perseverar con su nombre", sostiene.

"Nosotros no teníamos otra alternativa que negociar con otras coaliciones, porque la suma de nuestras firmas era de 16 y la de la UDI y republicanos era 21, entonces teníamos que acercarnos, estar a una posición equivalente, para entrar a negociar. Ahora, que tal vez deberíamos haber informado de forma simultánea a la UDI es posible", reflexiona Celis.

"Aquí cuesta creer que no se trate de algo personal, como señala la UDI. Es un capricho de no querer aceptar el nombre de Cristián Monckeberg", afirma. Sobre la relación en el colectivo que RN formó con Evópoli en la Convención, el constituyente asegura que las consecuencias de este impasse se evaluarán "una vez el hecho se produzca", pero que podría producir "un grado de fractura en el colectivo".

<sup>4</sup> Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/10/1043567/rn-udi-evopoli-polemica-vicepresidencia.html>

"Si Evópoli decide unirse a Republicanos y la UDI, están en su derecho, pero no cuentan con nuestro concurso", concluye el constituyente.

#### 4. Tres meses, un año más o no extender: el debate por la prórroga del plazo de la Convención Constitucional <sup>5</sup>

Con la elección de la nueva mesa directiva y la constatación de que los consensos en la Convención Constitucional requieren tiempo de debate, por estos días volvió a surgir informalmente la discusión sobre el plazo de trabajo y la posibilidad de una prórroga más allá del año establecido por la Constitución.

Desde la mesa directiva transmiten que esa conversación aún no se ha dado en reunión con los vicepresidentes y que a la vuelta de la semana territorial habrá que discutir varios temas prioritarios.

La presidenta del órgano constituyente, María Elisa Quinteros, aseguró este lunes que "eso depende de la decisión que tomemos en el pleno. No ha llegado una solicitud formal, no hemos tenido una reunión de mesa formal, ahí tenemos que resolverlo. Esa es mi visión como presidenta".

"Como constituyente, mi visión es que si es necesario porque hay fundamentos importantes que aseguren el éxito de este proceso, hay que resolverlo, deliberarlo en el pleno, para que nosotros como mesa ampliada podamos hacer todas las gestiones que correspondan para dar respuesta a la solicitud del pleno", dijo en CNN.

La postura de Quinteros es que, dado que se requiere una reforma constitucional con un alto quórum de aprobación, primero el pleno en su conjunto debería tomar una determinación y luego la directiva podría salir a hacer los esfuerzos con el Congreso y el Ejecutivo de ser necesario.

La discusión entre los constituyentes. La semana pasada se cumplieron seis meses desde que inició el trabajo de la Convención Constitucional y en los próximos días concluye el plazo para ingresar iniciativas constituyentes, lo que ha acelerado el trabajo de los convencionales.

Ante eso, en algunos sectores aún tienen expectativas de que el proyecto de nueva Constitución pueda estar listo el 4 de julio.

"Si actuamos con eficiencia y eficacia sí vamos a llegar a cumplir el plazo que tenemos. Eso pasa porque cuando nosotros presentamos normas constitucionales hay muchas que van bastante consensuadas desde la comisión y como están integradas por distintos lotes políticos, distintos colectivos, sin duda que van a pasar rápidamente por el plenario y van a ser aprobadas", explica a este medio Miguel Ángel Botto (Colectivo del Apruebo).

El convencional del Colectivo Socialista, Andrés Cruz, opina que "no es el momento para debatir sobre prórrogas y hay que ajustarse a los términos que todos conocíamos al momento de asumir como convencionales". Además, dice que salvo que existiera un acuerdo político que incluya a todos los sectores de la Convención, sería "inviabile".

<sup>5</sup> Más información disponible en:  
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/11/1043590/extender-plazo-convencion-un-ano.html>

## 5. Vicepresidente Domínguez sobre la Convención: "Debemos evitar transformarnos en comentaristas de la contingencia"<sup>6</sup>

El vicepresidente de la Convención Constitucional, Gaspar Domínguez (INN), se refirió este martes a los objetivos de la nueva mesa directiva para los próximos meses y marcó una distancia con el tono que la testera anterior tuvo.

Consultado por la contingencia de La Araucanía y las decisiones que el próximo gobierno debería tomar sobre el diálogo y sus condiciones en la zona, Domínguez afirmó que "siempre hay que dialogar, no queda otra opción y hay que dialogar con todas las partes. Ahora, sobre lo que hay que hacer en la coyuntura es algo que debe evaluar el gobierno. No es materia de lo que la Convención tenga que estar comentando".

"Debemos evitar a toda costa que la Convención y los convencionales nos transformemos en comentaristas de la contingencia. Eso puede representar una amenaza al proceso", dijo en radio Universo.

Sobre la discusión del indulto a presos en el marco del estallido social, Domínguez recordó que él firmó la declaración que hizo el órgano constituyente en su primera semana de trabajo y que se debata seguía siendo la "idea generalizada", pero "está fuera de nuestras competencias y no nos corresponde estar comentándolo".

## 6. Vicepresidencia de la Convención Constitucional: Evópoli condiciona opción de Larraín Matte y RN propone tres nuevos nombres (martes 11)<sup>7</sup>

Fue el primer tema que se habló anoche durante la cena que sostuvieron los presidentes y secretarios generales de Chile Vamos. Es que la disputa por la vicepresidencia de la Convención preocupa a las directivas de los partidos, aunque reiteran que son los convencionales quienes tienen que resolverlo, algo que esperan se concrete este martes.

La polémica se generó luego de que el exministro Cristián Monckeberg (RN) no lograra concitar el apoyo de los convencionales UDI, surgiendo en las últimas horas la opción del ex timonel Hernán Larraín Matte (Evópoli), quien cuenta con el apoyo del gremialismo e incluso con cercanos a Republicanos.

Sin embargo, desde Evópoli han condicionado la alternativa de Larraín Matte a que consiga un apoyo unánime del sector. "Si bien propusimos el nombre de Hernán Larraín, lo propusimos en el bien entendido de que sea un nombre de consenso. A pesar de tener ya el apoyo de los 21 votos que tiene el sector, la UDI, más Republicano y los votos nuestros daban los votos para poder nominarlos, eso no nos deja conformes. Al contrario, nosotros si estamos funcionando como coalición el nombre tiene que tener el consenso de la gran mayoría de los constituyentes y de todas las personas que pertenecen a los partidos políticos, eso lo hicimos ver en la reunión", comentó a Emol el timonel de Evópoli, Andrés Molina.

<sup>6</sup> Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/11/1043639/vicepresidente-gaspar-dominguez-comentarista-actualidad.html>

<sup>7</sup> Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/11/1043663/chilevamos-y-vicepresidencia-convencion.html>

Según Molina, es "prioridad que esto hoy se zanje y podamos tener un vicepresidente con el mayor apoyo posible. Estamos iniciando en las próximas semanas un proceso en el cual requerimos unidad y eso es lo que estamos pidiendo como Evópoli. Y que demostremos que estas diferencias que tienen que ver con conductas anteriores se resuelvan y se entienda que cada una de las conductas que no correspondan deben de alguna manera tener costos".

Con ello, Molina advirtió que la falta de acuerdo es "grave" y que se tiene "que demostrar que se funciona como coalición".

RN propone tres nuevos nombres. En RN, en tanto, insistieron en que quien ocupe el puesto sea una persona de sus filas, aunque la opción de Monckeberg ya estaría prácticamente descartada, esto pues ayer el partido puso sobre la mesa tres nuevos nombres para ocupar el cargo.

Se trata de los convencionales Raúl Celis, Roberto Vega y Ruggero Cozzi. Al respecto, el primero señaló a este medio que "me alegro que las conversaciones hayan avanzado. Este es un problema que idealmente debe resolverse a la brevedad y evidentemente dentro de los tres nombres propuestos por RN, los tres debemos estar disponibles si se nos pide que asumamos esa responsabilidad".

En Chile Vamos, en tanto, cuentan que ahora está en manos de RN y la UDI resolver hoy este tema, aunque algunos aseguran que más bien es tarea de la UDI elegir entre las tres opciones que ha planteado RN.

#### **7. María Elisa Quinteros sobre polémica con las vicepresidencias de la Convención: "Necesitamos que se pongan de acuerdo" (martes 11)<sup>8</sup>**

La presidenta de la Convención Constitucional, María Elisa Quinteros, inició hoy una nueva etapa en las comunicaciones del organismo con un punto de prensa programado que, desde su equipo transmiten que debería ser todos los días en el mismo bloque horario.

"Con el vicepresidente Domínguez creemos y percibimos por las conversaciones cuando vamos a la calle que la gente no sabe nada de lo que estamos haciendo. Para nosotros, es base la comunicación. No puede ser que las personas no sepan qué estamos haciendo", dijo Quinteros.

Asimismo, abordó la contingencia del órgano constituyente y aseguró que, sobre la discusión de la prórroga del tiempo de trabajo, "no es un tema que tengamos en tabla hoy. No es una de mis prioridades".

<sup>8</sup> Más información disponible en:  
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/11/1043665/presidenta-quinteros-vicepresidencias-udi-rn.html>

Pero el tiempo es una preocupación para el órgano constituyente y uno de los nudos para avanzar en la redacción de la nueva Constitución tiene que ver con la consulta indígena. Sobre esto, Quinteros sostuvo que "es clave que todas las comisiones estén funcionando porque todas tienen un tiempo súper acotado. No queremos estar como Convención dos años porque no es nuestro mandato, nuestro mandato es un año y nos queda poco tiempo".

"Por supuesto, si la comisión no resuelve esto con la Secretaría de Participación Indígena claramente puede tener repercusiones porque necesitan tiempo y tiempo es lo que menos tenemos", alertó.

El problema con las vicepresidencias. Durante esta mañana continuaron las conversaciones entre los dirigentes de Vamos por Chile para destrabar la polémica de las vicepresidencias adjuntas. En ese marco, la presidenta aseveró que "nos faltan dos integrantes, los necesitamos. Ayer estuve en el Congreso Futuro y estaban Hernán Larraín Matte y Rodrigo Álvarez y les dije ya, necesitamos que se pongan de acuerdo, que definan, porque en la mesa son muchas las funciones y a la tarde vamos a ver distribución de tareas así que sería primordial"

"Legalmente, la mesa es legítima, está funcionando, entonces tampoco tenemos argumentos técnicos para postergar (el trabajo). Entonces como estamos en un proceso en el que todos corremos, tenemos que correr con los que estén, pero los necesitamos y espero que se resuelva pronto", concluyó.

La otra vicepresidencia que falta es la que está disputando Pueblo Constituyente, pero desde ese sector transmitieron que intentarían resolverlo a la vuelta de la semana territorial.

### **8. Las diferencias que marcaron la larga disputa por la vicepresidencia de la Convención en Vamos por Chile (miércoles 12)<sup>9</sup>**

Tras varios días de negociaciones entre convencionales e incluso con la intervención de dirigentes de los partidos, se esperaba que el miércoles finalmente se resolviera la disputa en Vamos por Chile por una de las vicepresidencias de la Convención. Esto luego de que ayer la UDI se allanara a apoyar con sus firmas a uno de los nombres propuestos por RN para ocupar el cargo, siendo Raúl Celis la alternativa.

"Si bien la forma en que ellos condujeron las negociaciones no nos pareció adecuada, como un signo de generosidad y unidad, convencionales de la UDI, Republicanos e independientes, hemos decidido apoyar con 4 firmas la postulación de un militante de Renovación Nacional a la mesa de la Convención Constitucional", anunció ayer el convencional Rodrigo Álvarez (UDI).

<sup>9</sup> Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/12/1043744/vicepresidenciaconvencion-en-vamosporchile.html>

Las palabras de Álvarez daban cuenta además de la tensión que se ha vivido en los últimos días al interior del sector, luego de que el exministro Cristián Monckeberg (RN) no lograra concitar el apoyo de los convencionales UDI para su postulación. El principal motivo fue la molestia que generó en el gremialismo, el hecho de que el colectivo de Monckeberg negociara en primera instancia con sectores de la centroizquierda de la Lista Apruebo Dignidad, antes de hacerlo con sus socios.

Sin embargo, en RN defendían el hecho de que Monckeberg lograra obtener respaldos en sectores de oposición, como una forma de conseguir establecer a futuro acuerdos al interior de la Convención. Y aunque en la tienda insistieron en su opción, finalmente el exministro declinó.

Paralelamente, surgió además la alternativa del ex timonel Hernán Larraín Matte (Evópoli), quien congregaba apoyos de la UDI y de Republicanos, lo cual a su vez causó enojo al interior de RN, al ser una competencia al interior del mismo colectivo de Monckeberg. Conflicto que según algunos podría escalar y generar un quiebre mayor.

Pero RN no cedió y puso sobre la mesa tres nuevas cartas para ocupar la vicepresidencia, los convencionales Raúl Celis, Roberto Vega y Ruggero Cozzi. Mientras que Evópoli decidió condicionar la opción de Larraín Matte a que consiguiera un apoyo unánime del sector.

El perfil de Celis. Celis representa al distrito 7 de la Región de Valparaíso, el cual incluye las comunas de Algarrobo, Cartagena, Casablanca, Concón, El Quisco, El Tabo, Isla De Pascua, Juan Fernández, San Antonio, Santo Domingo, Valparaíso y Viña Del Mar.

El convencional es abogado de la Universidad de Chile. sede Valparaíso, en su carrera profesional ha sido profesor universitario y decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. Además, es miembro fundador de Renovación Nacional, partido en el que milita. También entre 2010 y 2014 ejerció como intendente de Valparaíso.

**9. Se termina disputa de Vamos por Chile: Celis (RN) y Larraín Matte (Evópoli) se dividirán tiempo como vicepresidentes**

Este miércoles, el colectivo de Independientes RN-Evópoli comunicó que definió apoyar primero a Raúl Celis (RN) para subir a la testera y luego a Hernán Larraín Matte (Evópoli).

"Raúl Celis y Hernán Larraín asumirán esta labor de forma compartida, por lo que el constituyente por el Distrito 7 y ex intendente de Valparaíso, cumplirá estas funciones los primeros tres meses de trabajo", dice un comunicado que enviaron desde el grupo.



"Mientras que el constituyente por el Distrito 11 y expresidente de Evópoli, se hará cargo de los tres meses restantes. Como Colectivo, agradecemos el compromiso de nuestros convencionales con el proceso constituyente y les deseamos todo el éxito en el cumplimiento de esta importante labor", suma.

"También agradecemos el apoyo transversal que recibimos de distintas fuerzas políticas para poner estos nombres en la vicepresidencia", concluye.

Para que ambos puedan estar en el cargo, el primero en asumir, Raúl Celis, debería renunciar a mitad del periodo. Quienes lo patrocinaron, así, podrían volver a patrocinar a otro candidato, en este caso Larrain Matte.

"Creo que son dos grandes nombres y en ese sentido estimamos que siendo perfiles distintos, lo mejor es que ambos puedan participar dentro de este periodo de la mesa. Preferimos incluir más que excluir, nuestro colectivo es diverso y quiere dar una señal de generosidad en la que puedan participar todos sus integrantes", explicó el convencional Manuel José Ossandón Lira (RN).

"Es un compromiso de caballeros, esto está conversado con los patrocinantes y creemos que hay que mirar de forma positiva hacia el futuro lo que esta señal representa", aseguró Ossandón.

Así se terminó la disputa que los constituyentes de Vamos por Chile mantuvieron durante casi una semana, luego de que RN y Evópoli no logaran las firmas para el exministro Cristián Monckeberg, y la UDI, republicanos e independientes no quisieran patrocinarlo.

#### **10. Ramona Reyes (PS): "Hay un sentimiento muy fuerte dentro de la Convención de ir en contra del poder establecido"<sup>10</sup>**

Ya transcurrió una semana desde que María Elisa Quinteros (MSC) y Gaspar Domínguez (INN) asumieron la dirección de la Convención Constitucional y el órgano constituyente continúa su rumbo hacia la redacción de la nueva Carta Magna. Pero si las negociaciones hubieran prosperado y los escenarios hubieran sido otros, quien podría estar a cargo de la testera es la exalcaldesa y constituyente del Colectivo Socialista, Ramona Reyes.

En entrevista para Emol reflexiona sobre los hechos que la dejaron fuera de la competencia y las aprensiones por su gestión como jefa municipal de Paillaco. En ese contexto, asegura que preparará una iniciativa de norma para definir "violencia política de género", porque según remarca, las alcaldesas y concejales están más expuestas a denuncias y cuestionamientos que los hombres en esos cargos.

<sup>10</sup> Entrevista disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/13/1043799/ramona-reyes-cuestionamientos-presidencia-convencion.html>

## 11. "Cannabis a la Constitución": la iniciativa popular que logró 24 mil firmas en un día y será tramitada por la Convención <sup>11</sup>

"El Estado de Chile, a través de sus agentes, ejerce una vulneración sistemática hacia la dignidad esencial y soberanía personal de las personas que voluntariamente cultivan plantas y consumen sustancias enteógenas con fines legítimos, viendo transgredidos sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona, a la preservación de la salud y al bienestar, a la igualdad ante la ley".

Eso es parte del "problema a solucionar" que plantea la iniciativa popular de norma "Cannabis a la Constitución ahora", disponible en la plataforma de participación de la Convención Constitucional. Fue publicada a las 12:33 del miércoles 12 de enero y, hasta las 12:44 de este jueves registraba 24.387 patrocinios de la ciudadanía.

En solo ocho horas lograron las 15.000 firmas que les permiten entrar al flujo de normas de la Convención y, por lo tanto, ya está en condiciones de ser tramitada por la condición temática correspondiente.

El contenido de la propuesta. El grupo detrás de la propuesta es "Activismo Cannábico Chile", representado por Ana María Gazmuri, de la Fundación Daya.

Lo que el texto plantea como el posible articulado para la nueva Constitución es que "toda persona, consciente de su existencia y pertenencia a un sistema vivo, tiene derecho a la profunda exploración del ser y a expresar libremente su esencia sin discriminación, integrando todos los conocimientos disponibles en las diversas culturas, con el objetivo de actualizar su potencial inherente y alcanzar la realización, progresando en salud y bienestar, habilitándose para dar respuestas virtuosas y coherentes al desafío de la existencia, contribuyendo así al bien común",

Así, "las personas tienen derecho a cultivar su vínculo con la naturaleza y poder beneficiarse de sus frutos, en el marco de una relación equilibrada y respetuosa. Por tanto, el Estado no podrá restringir las vías para el desarrollo personal, garantizando el acceso funcional a herramientas enteógenas disponibles para nuestra evolución".

"El Estado reconoce como límite de sus facultades, atribuciones y poderes, la soberanía personal, la autonomía sobre los propios cuerpos y la dignidad humana, respetando el libre desarrollo de la personalidad, la privacidad y la búsqueda de bienestar, placer y salud integral, incluyendo los usos de cannabis y otras sustancias psicoactivas de origen vegetal o sintético".

"Ninguna norma de carácter punitivo o sancionatorio podrá establecerse sobre dichas conductas ni sobre el acceso a las sustancias para consumo personal", concluye.

<sup>11</sup> Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/13/1043890/cannabis-constitucion-iniciativa-popular-norma.html>

La iniciativa se convirtió rápidamente en la tercera más patrocinada, después de "Con mi plata no - Defiende tus ahorros previsionales", y "Será Ley: iniciativa popular de apoyo al aborto".

## BONUS:

### Los proyectos que el Congreso tiene pendiente sobre la Convención a días de que el órgano inicie su segundo tiempo<sup>12</sup>

La actual administración, tanto del Congreso como de La Moneda, está próxima a finalizar considerando que en febrero se realizará el tradicional receso legislativo y en marzo asume el nuevo Gobierno. Pero la Convención Constitucional sigue su curso y de hecho comienza uno de sus períodos más duros al iniciar la redacción de las normas de la Carta Magna.

Prácticamente toda la labor del órgano constituyente está determinada por la reforma constitucional que permitió este proceso tras el acuerdo del 15 de noviembre de 2019 en medio del estallido social, pero han surgido asuntos que no pudieron preverse y solo se convirtieron en temas a resolver a medida que han pasado estos seis meses de funcionamiento del órgano que tiene nueve meses para terminal su labor, entendible hasta por tres más.

Cuando ellos hayan terminado la labor que se les encomendó, la Constitución dice que deberá realizarse un Plebiscito cuya participación es obligatoria de todos los ciudadanos, los que deberán decidir si rechazan o aprueban lo por ellos escrito.

#### Local de votación

Justamente ese referéndum es el que sembró dudas en un grupo de diputados, pero a propósito de la ley que establece que los locales de votación deberán estar cercanos al domicilio de los que sufragan, norma que aún no debuta.

La iniciativa fue presentada por el diputado Matías Walker (DC) junto a Pamela Jiles (PH) y los diputados Leonardo Soto (PS), Marcos Ilabaca (PS), Luciano Cruz Coke (Evópoli), Gonzalo Fuenzalida (RN) y los independientes René Saffirio y Pepe Auth. Walker explicó que "la ley de cercanía del domicilio no podrá ser aplicable, ya que la reforma constitucional que estableció dicho Plebiscito, dice que a él se aplicarán las disposiciones pertinentes contenidas en los cuerpos legales, vigentes al 1 de enero de 2020 y la ley de cercanía del domicilio es de octubre de 2021".

"Por ello, un grupo de parlamentarios de todos los partidos políticos presentamos esta reforma constitucional para permitir que se pueda aplicar al llamado Plebiscito de Salida, cuyo sufragio es obligatorio, la ley que establece que se debe asignar el local más cercano al domicilio", agregó.

<sup>12</sup> Más información disponible en:

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/10/1043318/proyectos-pendiente-convencion-congreso.html>

El diputado DC resaltó que "es muy importante que podamos facilitar la participación en el Plebiscito en que el país deberá decidir si se aprueba el texto de la nueva Constitución que propondrá la Convención Constitucional y para ello es fundamental que se pueda aplicar esta nueva asignación del recinto electoral al lugar más cercano al domicilio del elector".

### **Rojas Vade**

Otro asunto que está pendiente es un mecanismo de renuncia y reemplazo para los convencionales, tema que surgió tras la crisis que envolvió a la Convención a partir del caso de Rodrigo Rojas Vade quien mintió sobre su diagnóstico de cáncer tras haberlo usado como argumento central de su candidatura.

El senador Álvaro Elizalde (PS) presentó en medio de esa contingencia que derivó con él desmarcándose de toda actividad de la Convención, una reforma constitucional que permitía una fórmula para que sus miembros puedan dejar el cargo y ser reemplazados, sin embargo, no se ha tramitado. Es el Congreso donde debe resolverse, por lo que hasta ahora en la práctica 154 de los 155 convencionales trabajan y quien fue electo por la extinta Lista del Pueblo continúa recibiendo su dieta.

Los comités parlamentarios acordaron que se discuta esta semana en la comisión de Gobierno y figura como último punto de la tabla del miércoles de la Sala.

"Existe acuerdo respecto de permitir la renuncia, pero no existe acuerdo respecto del mecanismo de reemplazo, eso es lo que ha dilatado la aprobación de las normativas. Lo más probable es que cuando se vote en Sala se vote por separadas las normativas y ahí las diferentes fuerzas políticas tendrán que expresar sus diferentes puntos de vista", indicó el presidente del PS.

El legislador sostuvo que "nosotros estamos defendiendo la postura de que reemplace al independiente que renuncia alguien que haya formado parte de su misma lista y de esa manera podríamos ser las visiones, percepciones y las ideas que representó esa lista, van a quedar representadas en la Convención".